

El S. D. Vicomte de Egra Diego Dijo: se con-
forma con lo Espuado por el Señor D. Fran. de
pre. dicitos los informes que se remiten por los S.
Jely. de Jure, e Instruidor de la Causa de Exponen-
cia de tabacamey, y q. para hacer la novedad de pre-
cio del Vino se cite con Exponen. del efecto, y le-
gala ante Dios. Segun se ha espouado en lo
años anteriores.

El S. D. Don Estuani Dijo: Es el mismo de-
tamen q. el S. D. Fran. de Jure.

El S. D. Don Xavier Pasafium Dijo: se atiene
en un todo al voto q. se dio en el ultimo
Cavildo quando se trató de la salubridad de los taba-
mey q. dice sustenta los Cavalleros Jely. de Jure
y Diputado de la causa, y se remite a un
Examinamto. sobre la salubridad de los tabaca-
mey para q. con presencia de ella se examine
lo q. condeca mas justo cumpliendo en todo
la formalidad, y requisitos q. se requieren.

El S. D. Manuel Carrero Dijo: Es el mismo
parecer q. el S. D. Don Peragala.

El S. D. Don Francisco de Jure Dijo: es
el propio dictamen q. el Señor D. Fran. de Jure.

